

**COMISIÓ TÈCNICA DE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓ
CONTRATO PROGRAMA 2021**

**DEPARTAMENTO 15
L'ALCOIÀ – EL COMPTAT**

ÍNDICE

1-. CONSIDERACIONES GENERALES.

2-. ZONIFICACIÓN.

3-. MAPIFICACIÓN DE RECURSOS Y FINANCIACIÓN CONTRATO PROGRAMA.

4-. CONTRATO PROGRAMA: LINEAS DE FINANCIACIÓN GVA.

4.1-. CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1131 ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA

4.1.1-. EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA BASICA (EAPB)

4.1.2-. ACOGIDA Y ATENCIÓN

4.1.3-. AUTONOMIA PERSONAL

4.1.4-. INCLUSIÓN SOCIAL

4.1.5-. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN

4.1.6-. ACCIÓN COMUNITARIA

4.2-. CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1132 ATENCIÓN PRIMARIA ESPECÍFICA LOCAL

4.2.1-. SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

**4.2.2.- SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DIVERESIDAD FUNCIONALO
DISCAPACIDAD Y ESPECÍFICO DE PERSONAS CON PROBLEMAS CRÓNICOS DE
SALUD MENTAL.**

4.3-. CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1133 ATENCIÓN ESPECÍFICA GVA

4.3.1-. ATENCIÓN DIURNA Y NOCTURNA

4.4-. CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1134 ATENCIÓN SECUNDARIA GVA

5. CONCLUSIONES.

1-. CONSIDERACIONES GENERALES.

El Departamento 15 está formado por los municipios de las comarcas de l'Alcoià y El Comtat. Su unión en un mismo departamento integra un total de 32 municipios y una población de 135.675 habitantes. Sin embargo, este departamento presenta numerosas diferencias en cuanto a la distribución poblacional de los municipios que lo integran.

Alcoy destaca para ser el municipio más poblado del departamento, con 58.994 habitantes; en segundo lugar, se encuentra Ibi, con 23.489 habitantes; seguidamente, Cocentaina y Castalla, con poco más de 10.000 habitantes cada uno de ellos, y Muro de Alcoy con 9.324 habitantes. Es importante resaltar que solo estos cinco municipios superan los 10.000 habitantes y representan el 83,61% de la población. Por otro lado, Onil y Banyeres de Mariola cuentan, cada uno de ellos, alrededor de unos 7.000 habitantes. Los 24 municipios restantes, agrupados en la Mancomunitat de El Xarpolar suman un total de 7.586 habitantes.

El Departamento 15 se caracteriza por presentar una estructura demográfica con un 14% de su población total menor de 16 años y el 21,5% mayor de 65 años. En cuanto a su tasa de envejecimiento, esta se sitúa alrededor del 191%, superior a la media de los departamentos (163%). Por lo tanto, la población del Departamento 15 se encuentra bastante envejecida.

En cuanto a la tasa de evolución de la población en los últimos diez años, esta es del -2,7%, el que significa que ha perdido casi un 3% de población respecto a la década anterior. Sin embargo, existen grandes diferencias entre los datos obtenidos en las ciudades y en los municipios más pequeños. En cuanto a la tasa de dispersión poblacional esta presenta un valor de 16,42%, muy similar a la media autonómica (16,74%).

Por lo que respecta a los indicadores socioeconómicos, la tasa de paro que registra este departamento es del 13,82%, superior a la media departamental (12,3%). En relación a la renta mediana por hogar, esta es de 24.855 €, ligeramente inferior a la media de los departamentos (25.445 €). Por otro lado, la tasa de riesgo de pobreza es de 19,9% y la *ARPE (Índice de riesgo de pobreza y/o exclusión) es de 23,85%, ambas por debajo de la media de la Comunidad Valenciana en tres y cuatro puntos por debajo, respectivamente. (con medias de 22,8% y 27,6%, respectivamente).

2-. ZONIFICACION.

De conformidad con el Decreto 34/2021, de 26 de febrero, del Consell, de regulación del Mapa de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana (en lo sucesivo decreto 34/2021), el departamento 15 L'Alcoià i El Comptat del SPVSS lo constituyen: Ibi, Banyeres de Mariola, Castalla, Onil, Mancomunitat El Xarpolar, Muro d' Alcoi, Alcoi y Cocentaina.

- 1-. Un total de 5 áreas.
- 2-. Un total de 10 zonas básicas.

DEPARTAMENTO 15. / DEPARTAMENT 15. L'ALCOIÀ / EL COMPTAT		
ÀREA / ÀREA	ZONA BÁSICA / ZONA BÀSICA	Municipio(s) / Municipi(s)
1	1 Ibi	Ibi
2	1. Banyeres de Mariola	Banyeres de Mariola
	2. Castalla	Castalla
	3. Onil	Onil
3	1. Mancomunitat El Xarpolar	Beniarrés Benillona Planes L'Orxa Agres * L'Alqueria d'Asnar * Gaianes * Alfafara * Benimarfull Penàguila Gorga Millena Alcocer de Planes Alcoleja Benasau Balones Quatretondeta Almudaina Facheca Benimassot Benifallim Benillup Tollos Famorca
		2. Muro d'Alcoi
4	1. Alcoi	Alcoi
5	1. Cocentaina	Cocentaina

Tabla 1: Anexo II del Decreto 34/2021, de 26 de febrero, del Consell

* Durante el año 2021 Muro d'Alcoi pertenecía a la Mancomunidad Mariola, junto con Agres, Alfafara, L'Alqueria d'Asnar, Gaianes. En enero de 2022, se disuelven, pasando Muro d'Alcoi a depender de sí mismos, y el resto de municipios, a formar parte de la Mancomunitat de El Xarpolar.

3.- MAPIFICACIÓN DE RECURSOS Y FINANCIACIÓN CONTRATO PROGRAMA.

Conviene destacar la diferencia en las organizaciones para la prestación de servicios que devienen de la confluencia en el departamento 15 de entidades locales con poblaciones que no alcanzan los 10.000 habitantes, caso de la Mancomunidad de El Xarpolar, Onil o Banyeres de Mariola (alrededor de 7000 habitantes); los municipios que están alrededor de 10.000 habitantes como Castalla, Muro d'Alcoi o Cocentaina; y por otra parte las poblaciones como Ibi que supera los 20.000 habitantes, y Alcoy que casi alcanza los 60.000 habitante.

De los ayuntamientos mencionados, son únicamente dos los que tienen tanto la Atención Primaria Básica como la Atención Primaria específica, financiados mediante contrato programa con la GVA: Alcoy y Ibi.

Por otra parte, el municipio de Castalla está totalmente financiado mediante línea nominativa por la GVA, al igual que Cocentaina, aunque este municipio sí tiene contrato programa para el EEIA, y para programas de promoción de la autonomía persona para personas con diversidad funcional, mediante contrato programa.

Finalmente, la Mancomunitat de l'Alcoià i el Comtat, establece un Contrato programa con GVA para unidades de igualdad y Pangea.

En la siguiente tabla, figuran las entidades locales del Departamento 15 que han suscrito contrato programa con la GVA y con la DPA.

Entidad Local	FINANCIACIÓN DPA	FINANCIACIÓN GVA
Banyeres de Mariola	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de intervención social. • Apoyo jurídico y administrativo. • Coordinación. • Emergencia Social. • Pobreza energética. • SAD. • Intervención, prevención e inserción social. Talleres prelaborales. 	<ul style="list-style-type: none"> • SAD Dependència • EEIA • Residencia para personas mayores, mediante contrato programa.
Onil.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de intervención social. • Apoyo jurídico y administrativo. • Coordinación. • Emergencia Social. • Pobreza energética. • SAD. • Intervención, prevención e inserción social. 	<ul style="list-style-type: none"> • SAD Dependència • EEIA

Mancomunitat el Xarpolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Intervención Social. • SAD. • Dependencia. • Prestaciones económicas para las necesidades básicas y de urgencia social <p>Mediante línea nominativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades de Igualdad.
---------------------------	--	---

Taula 2: Financiación de mancomunidades y municipios con contrato programa suscrito con la GVA Y LA Diputación de Alicante.

En total se han suscrito 7 contratos programa con la GVA en todo el departamento, y dos de ellos combinándose con contrato programa por parte de la DPA.

4-. CONTRATO PROGRAMA: LINEAS DE FINANCIACION GVA.

Los datos que se reflejan en este informe hacen referencia exclusivamente a los contratos programas financiados por GVA en el año 2021. Estos datos se han extraído de las memorias financieras que han aportado los municipios que componen el departamento y que figuran en la base de datos de la GVA.

La financiación total (3.976.810,00 €) y el gasto de la ejecución del Contrato Programa se distribuye en cuatro líneas tal y como figura en la siguiente tabla:

	Importe Financiado GVA		Importe ejecutado ENTIDAD LOCAL	
T 1131	2.378.820,00 €	59,82%	2.121.525,00€	92%
T 1132	446.790,00 €	11,24%	375.518,75 €	84,05%
T 1133	100.000,00 €	2,51%	96.841,79 €	96,9%
T 1134	1.051.200,00 €	26,43%	1.051.200,00 €	100%
TOTAL	3.976.810,00 €	100%	3.645.085,54 €	93,25%

Tabla 3: líneas de financiación y ejecución del contrato programa GVA.

Como se aprecia en la *Tabla 4* el 59,82% del importe total financiado ha ido destinado a la **Atención Primaria Básica (T1131)** que unido al 11,24% de financiación de la **Atención primaria específica de competencia local (T1132)** alcanzan el 70% de la financiación. El resto del importe se distribuye entre la **Atención primaria específica competencia de la GVA (T1133)** que supone un 2,51% y la **Atención secundaria (T1134)** que asciende al 26,43%.

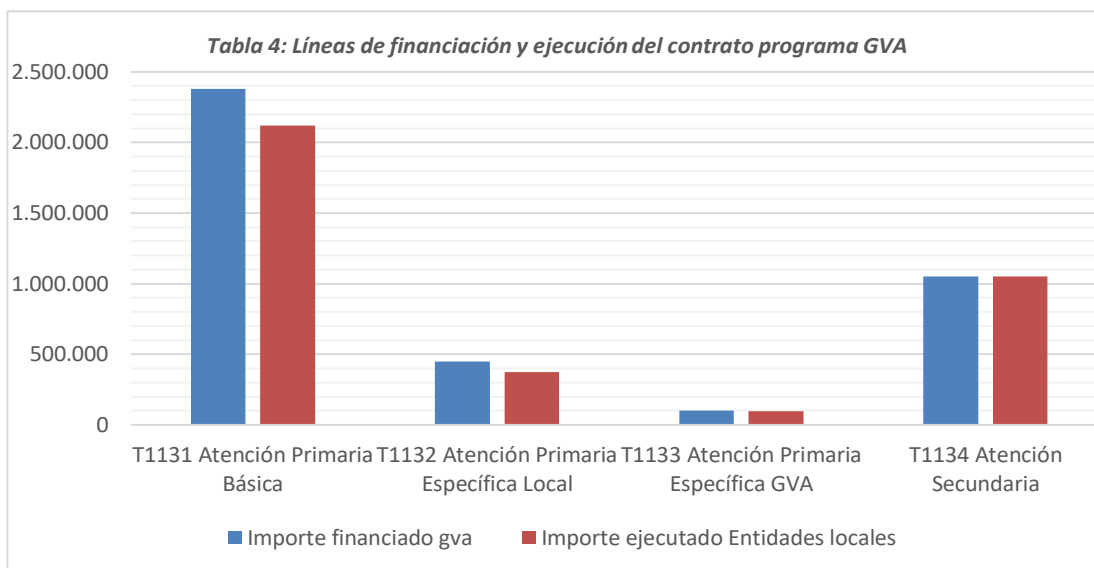


Tabla 4: líneas de financiación y ejecución del contrato programa GVA.

4.1.- CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1131 ATENCION PRIMARIA BASICA

La línea 1131 de Atención Primaria Básica con una financiación total de 2.378.820,00 € representa el 59,82% de la financiación total.

Esta línea de Atención Primaria Básica se distribuye en seis grandes apartados:

- El equipo de atención primaria básica (ficha 2)
- Acogida y atención (ficha 3.1)
- Autonomía personal (ficha 3.2)
- Inclusión social (ficha 3.3)
- Prevención e intervención (ficha 3.4)
- Acción comunitaria (ficha 3.5)

En la tabla 5 observamos con más detalle cada uno de los apartados y subapartados de esta línea 1131 de financiación, donde se recoge el importe financiado para cada uno de los apartados y subapartados (tercera columna), los porcentajes que estas cifras suponen respecto a la línea 1131 (cuarta columna), y el porcentaje que representa respecto a la financiación total (quinta columna). Finalmente, la última columna de la tabla 5 representa el nivel de ejecución por parte de las entidades locales que constituyen el Departamento 15.

LINEA T 1131 ATENCION PRIMARIA BASICA					
		IMPORTE FINANCIADO GVA	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE LA LINEA 1131	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE EL TOTAL (3.976.810€)	% EJECUCION
T1131	Atención Primaria Básica	2.378.820,00 €			
Ficha 2	Equipo APB	1.406.930,00 €	59,14%	35,38%	88,11 %
	Dirección	12.880 €	0,92%	0,32%	100,00%
	Intervención social	858.130 €	0,609930842	21,58%	90,47%
	Soporte Jurídico y administrativo.	318.320 €	22,63%	8,00%	81,50%
	Unidad igualdad	217.600 €	15,47%	5,47%	87,79%
Ficha 3.1	Acogida y atención	187.883,72 €	7,90%	4,72%	100%
	PEIS	187.883,72 €	7,90%	4,72%	100%
Ficha 3.2	Autonomía Personal	686.424,25 €	48,79%	17,26%	92,13%
	SAD municipal	235.104,25 €	9,88%	5,91%	100%
	SAD dependencia	451.320 €	18,97%	11,35%	88,02%
Ficha 3.3	Inclusión social	24.722,03 €	1,76%	0,62%	29,57%
	Fam. infancia p. estival	24.722,03 €	1,04%	0,62%	29,57%
Ficha 3.5	Acción comunitaria	72.860,00 €	3,06%	1,83%	53,01%
	Igualdad LGTBI	18.000,00 €	0,76%	0,45%	94,25%
	Inclusión pueblo gitano	18.000,00 €	0,76%	0,45%	100,00%
	PANGEA	36.860,00 €	1,55%	0,93%	53,01%

Tabla 5: Prestaciones y servicios de la línea 1131, Atención Primaria básica: importes financiados y nivel de ejecución.

4.1.1. FICHA 2. EQUIPO DE ATENCION PRIMARIA BASICA (EAPB)

Como vemos en la *Tabla 5* el importe mayor de esta línea está destinado a la financiación del **Equipo de Atención primaria básica**, 59,14 %% de la línea y el 35,38% del total de la financiación. El nivel de ejecución en términos globales de estos equipos ha sido de un 88,1%.

Los equipos de atención primaria básica incluyen el Equipo de Intervención Social formado por profesionales del trabajo social, educación social, psicología, pedagogía y Técnicos de Inserción Social; también incluye, la dirección/coordiación, el soporte jurídico y administrativo, y profesionales de la unidad de igualdad de las localidades de Alcoy y Ibi.

También se incluyen las unidades de igualdad de la Mancomunidad de El Xarpolar y la Mancomunidad de de l'Alcoià i el Comtat.

En términos globales de departamento con respecto al **equipo de intervención social** de los 18,5 profesionales de **Trabajo Social**, faltó por cubrir 1 profesional; respecto del grupo de profesionales de **Educación Social** faltó por cubrir 0,5 profesionales de un total de 7,5; de las 6 figuras profesionales del campo de la psicología o pedagogía faltaron cubrir 1 profesional; y respecto al grupo de **TIS**, se registran 3 figuras de un total de 4 financiadas.

En el apartado de **Soporte Jurídico y Administrativo**, han faltado 2 figuras profesionales del grupo administrativo de un total de 15 financiados y 1 figuras de Soporte Jurídico de un total de 3 profesionales financiados.

En el apartado de **unidad de Igualdad** se contrataron los/las 4 Agentes de igualdad financiados, sin embargo, no se contrató 1 de los 4 promotores de igualdad financiados.

En la siguiente gráfica se puede observar por municipios, los porcentajes ejecutados de la financiación por la GVA, separando por una parte los equipos de intervención social y por otra parte, el resto de los servicios.

GRAFICO POR MUNICIPIOS DE LINEA T1131

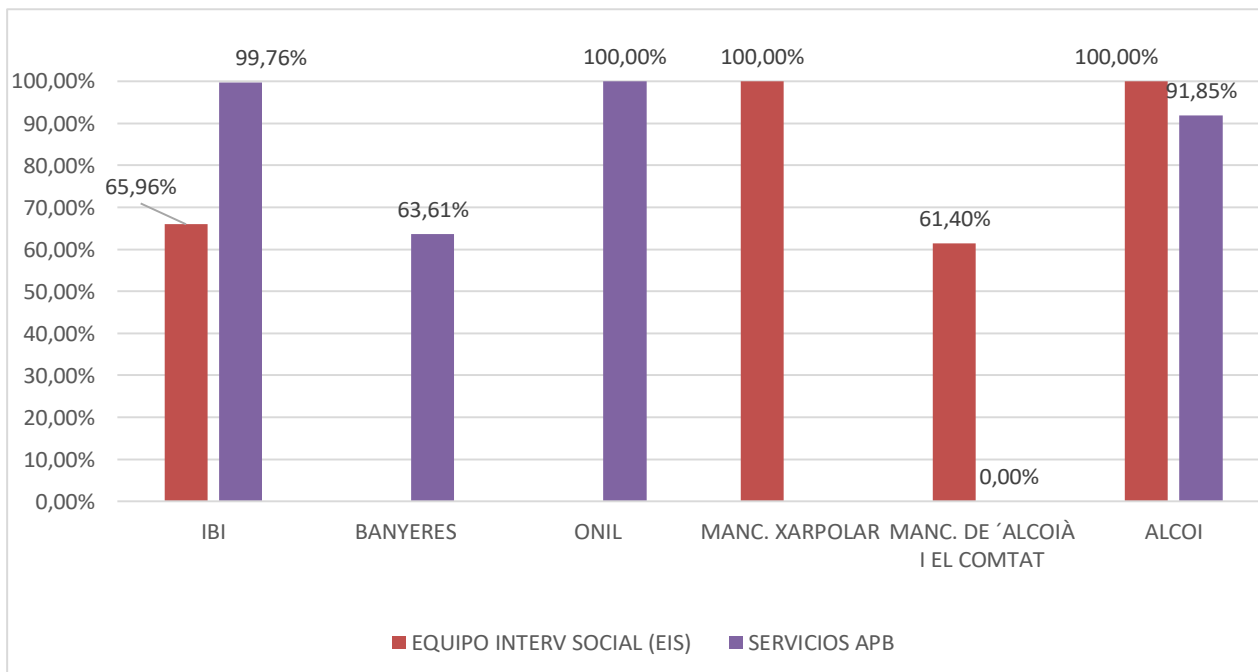


Tabla 6. *Porcentajes de ejecución por municipios línea T1131 desglosado por EIS y SAPB

4.1.2. FICHA 3.1. ACOGIDA Y ATENCION

Siguiendo con los datos de la *Tabla 5* en el apartado de “*Acogida y atención*” con una financiación de 187.883.72€, lo que supone un 7,90% de la línea 1131 y un 4,70% de la financiación total, ha tenido una ejecución del 92,36%. En este apartado, el importe ejecutado es del 100%.

Las zonas básicas, especialmente las más pobladas, se ven afectadas en sus servicios de acogida y atención ante situaciones de necesidad social, por tener que hacer frente además de los programas y servicios recogidos en la ley 3/2019 por aquellos servicios derivados de **otras competencias atribuidas a los servicios sociales municipales** por otras administraciones (Vivienda, Educación, Justicia...). Las tramitaciones y elaboración de informes que se requieren recaen sobre los profesionales del equipo de atención primaria básica.

En relación con la **tramitación de las prestaciones económicas de emergencia y urgencia (PEIS)**, las entidades locales con mayor población, sobre todo de la zona litoral de la provincia, ven colapsados sus servicios de atención a emergencias y urgencias derivado de la elevada demanda, así como del mayor número de personas que inician su proyecto de asentamiento en el proceso migratorio en estas poblaciones. Evidencia de ello es el elevado importe que suman a la financiación estos municipios y que se reflejan en sus presupuestos generales y en la justificación final.

4.1.3. FICHA 3.2. AUTONOMIA PERSONAL

El apartado de *Autonomía Personal* de la *Tabla 5* que comprende la financiación del SAD Municipal, el SAD de dependencia, tiene una financiación total de 686.424,25 € que supone el 48,79% de esta línea y el 17,26% del importe total. En este apartado se produce un aumento de los importes por parte de las entidades locales del SAD Municipal, llegando a un nivel de ejecución del 100,00%. En cambio, el nivel de ejecución del SAD de dependencia es del 88,02%

Por municipios, tanto Ibi como Alcoy han realizado un 100.00 % en la ejecución del SAD municipal, (para los que realizaron también aportación extra del propio municipio); y en referencia al SAD de dependencia, Ibi y Onil han hecho una ejecución del 100,00% del presupuesto, mientras que Banyeres de Mariola y Alcoy, un 63.61% y un 86,20% respectivamente.

Desde el año 2021 se ha priorizado en todos los municipios la actualización y puesta al día de los expedientes de **valoración de la Dependencia**.

El servicio incorpora los **programas**:

- **Servicio de Ayuda a Domicilio, SAD Dependencia**, de gestión municipal tanto directa como indirecta. En el caso de la gestión indirecta de estos servicios cabe tener en cuenta la dilatación de las contrataciones y su incidencia en la prestación del servicio.
- **Atención y participación dirigidos a personas mayores**. Todos los municipios cuentan al menos con una asociación de mayores que realiza actividades dirigidas a la convivencia y participación en la comunidad de las personas mayores. Con carácter general estas asociaciones son beneficiarias de ayudas a proyectos que desarrolla convocadas por la Generalitat Valenciana fuera del contrato programa.

4.1.4. FICHA 3.3. INCLUSION SOCIAL

Volviendo a los datos de la *Tabla 5*, observamos que el nivel de ejecución de los servicios/programas de Inclusión Social se hace referencia exclusivamente a la financiación del programa de apoyo a familia e infancia en periodo estival con una financiación del 1,04% de la línea 1131 y el 0.62% de la financiación total ha tenido una ejecución del 29,57%. El servicio incorpora el **programa de Apoyo a la familia e infancia en periodo estival**.

Estos programas sólo se han dado en los municipios de Alcoy, con un 0% de ejecución y de ibi, con un 100,00% de ejecución.

4.1.5. FICHA 3.5. ACCION COMUNITARIA

Y el último apartado de la *Tabla 5* que se refiere a la Acción Comunitaria, incluye los programas destinados a la Igualdad LGTBI, Poble Gitano, PANGEA e igualdad de trato, con una financiación del 3.6% de la línea 1131 y un 1.83% de la financiación total ha tenido una ejecución del 53.01%.

El servicio incorpora los **siguientes programas**, así como sus niveles de ejecución:

- PANGEA: Alcoy con una ejecución del 100% y la Mancomunitat de l'Alcoià i el Comtat, un 0%.
- P.IGUALDAD E INCLUSIÓN DEL PUEBLO GITANO: Alcoy con una ejecución del 100%.
- LGTBI: Alcoy con una ejecución del 97,15% y Ibi con un 88,47 %.

4.2.- CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1132 ATENCION PRIMARIA ESPECIFICA LOCAL

Esta línea de financiación incluye los servicios del Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (en los sucesivo EEIIA) y los servicios Atención y Seguimiento para la Enfermedad Mental (SASEM).

LINEA T 1132 ATENCION ESPECIFICA LOCAL						
		IMPORTE FINANCIADO GVA	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE LÍNEA T1132	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE EL TOTAL	IMPORTE EJECUTADO GVA	% EJECUCION
T1132	Atenc. Prim. Específ. Local	446.790,00 €			375.518,75 €	84,05%
Ficha 5.1	Infancia y adolescencia	266.790,00 €	59,71%	6,71%	226.518,75 €	84,91%
	EEIIA	266.790,00 €	59,71%	6,71%	226.518,75 €	84,91%
Ficha 5.3	Diversidad salud mental	180.000,00 €	40,29%	4,53%	149.000,00 €	82,78%
	SASEM	180.000,00 €	40,29%	4,53%	149.000,00 €	82,78%

Tabla 7: prestaciones y servicios de la línea 1132, Atención específica local: importes financiados y nivel de ejecución.

GRAFICO POR MUNICIPIOS DE LINEA T1132

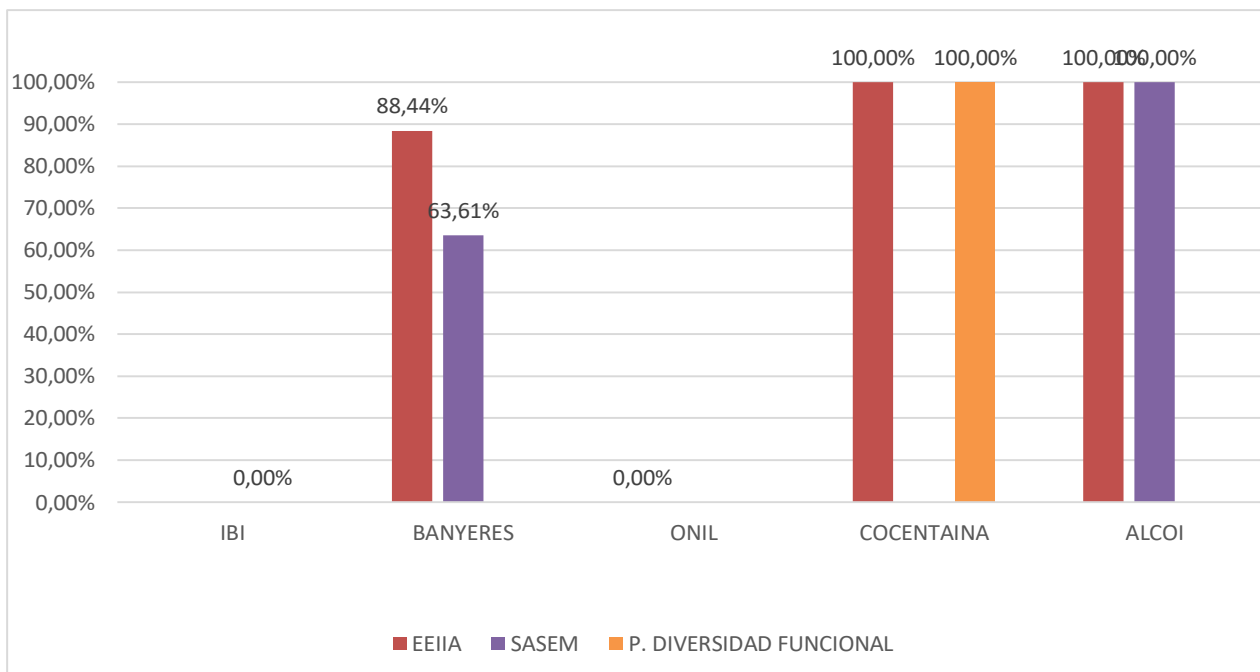


Tabla 8: prestaciones y servicios de la línea 1132, Atención específica local: importes financiados y nivel de ejecución.

4.2.1. FICHA 5.1. SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En el apartado de **Infancia y Adolescencia** que figura en la *Tabla 6*, con una financiación de 266.790.00€ que supone un 59.71% de la línea T1132 y un 6.71% de la financiación total tenemos una ejecución del 84,91%. La financiación se centra en los EEIIA exclusivamente (ya que no existen programas de medidas judiciales).

Desde el foco de la protección a la infancia y la adolescencia los EEIIA son servicios clave en la intervención específica con este sector de población y sus familias en situación de vulnerabilidad, estos servicios dan soporte multidisciplinar a las actuaciones que los equipos de atención primaria básica. El elevado valor que añaden a la intervención familiar frente a la violencia intrafamiliar determina las dificultades para la intervención en aquellas zonas en las que bien no se presta el servicio bien el grado de ejecución ha sido más bajo.

Por municipios, encontramos que tanto Alcoy como Cocentaina han realizado una ejecución del 100,00% de la partida, Banyeres de Mariola un 88,44% y Onil un 0,00%.

4.2.2. FICHA 5.3. SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL O DISCAPACIDAD Y ESPECÍFICO DE PERSONAS CON PROBLEMAS CRÓNICOS DE SALUD MENTAL

En el apartado de **Diversidad y Salud Mental** que figura en la *Tabla 6*, con una financiación de 180.000,00€ que supone un 40.29% de la línea T1132 y un 4,53% de la financiación total, con una ejecución del 82,78%.

Este servicio estaba financiado en los municipios de Ibi y Alcoy, con un nivel de ejecución del 100% por parte de Alcoy, y de un 0,00% por parte de Ibi.

4.3-. CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1133 ATENCION ESPECIFICA GVA

Esta línea de financiación que abarca el 2.51%% de la financiación total y que se refiere a la **Atención Específica competencia GVA** presenta un nivel de ejecución del 96.84%.

4.3.1. FICHA 7.1. ATENCION DIURNA Y NOCTURNA

Los *Centros de Día de Personas Mayores (CDPM)*, se financió en el municipio de Penáguila, perteneciente a la Mancomunitat de El Xarpolar.

LINEA T 1133 ATENCION ESPECIFICA GVA					
		IMPORTE FINANCIADO GVA	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE LÍNEA T1133	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE EL TOTAL	% EJECUCION
T1133	Atención Específica GVA	100.000,00 €			
Ficha 7.1	Atención diurna/nocturna				
	Centro de atención diurna para personas mayores	100.000,00 €	100,00%	2,51%	96,84%

Tabla 9: prestaciones y servicios de la línea 1133, Atención específica GVA: importes financiados y nivel de ejecución

4.4-. CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1134 ATENCION SECUNDARIA GVA

Esta línea de financiación que abarca el 26.43% de la financiación total y que se refiere a la **Atención Secundaria competencia de la GVA** presenta un nivel de ejecución del 100%.

En concreto, se centra en la financiación de la Residencia de Personas Mayores de Banyeres de Mariola.

LINEA T 1134 ATENCION SECUNDARIA GVA					
		IMPORTE FINANCIADO GVA	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE LÍNEA T1134	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE EL TOTAL	% EJECUCION
Atención Secundaria GVA		1.051.200,00 €		26,43%	0
Atención diurna y nocturna					
	Residencia personas mayores	1.051.200,00 €	100,00%	26,43%	100%

5. CONCLUSIONES.

En relación con el año 2021, que marca el inicio del contrato programa, además de la información cuantitativa ya aportada, es necesario a portar una serie de consideraciones más cualitativas en cuanto a la implantación del SPVSS en el departamento 15.

- Se trata de un departamento muy homogéneo y concentrado territorialmente, aunque su conformación en el 2021 todavía no era la definitiva, ya que Muro de Alcoy pertenecía a la Mancomunidad de Mariola junto con otros 4 municipios, los cuales estaban también por añadir a la Mancomunidad del Xarpolar.
- Pese a esto, encontramos tres situaciones bien diferenciadas: Alcoy un con una población de casi 60.000 habitantes; Banyeres de Mariola, Onil, Castalla, Ibi y Cocentaina con una estructura de funcionamiento y poblacional más homogénea; y la Mancomunitat del Xarpolar, que no alcanza los 8.000 habitantes, sumando un total de 20 municipios, lo que conlleva una amplia dispersión geográfica.
- En general, es un departamento con financiación de las dos administraciones (GVA y DPA), pero haciendo poco uso todavía del contrato programa, sobre todo en lo que a la Atención Primaria Básica se refiere. Únicamente Ibi y Alcoy, con más de 20.000 habitantes, tienen la APB, con contrato programa por la GVA; Onil y Banyeres de Mariola, contrato programa con la DPA; Castalla y Cocentaina, que tienen más de 10.000 habitantes, mediante línea nominativa con la GVA; y la Mancomunitat el Xarpolar, mediante línea nominativa con la DPA (excepto las unidades de igualdad con contrato programa con la GVA).
- El grado de ejecución respecto a la financiación concedida ha sido de un 93.25 en términos globales.
- En relación con la implementación de la atención primaria básica, hay que considerar que el aumento de equipos profesionales de manera tan exponencial y la dificultad para contratar las figuras profesionales de los equipos de intervención social, los municipios han encontrado dificultades por diversos motivos, como la falta de estabilidad del personal, provocando una excesiva movilidad, el agotamiento de las bolsas de trabajo, la diferencia salarial entre municipios, o las condiciones de trabajo. Además, hay perfiles profesionales financiados al 0,25% que en la mayoría de los casos no se han podido contratar por no encontrar profesionales para ¼ de jornada.

- Otro aspecto relacionado con el anterior es la necesidad de espacios adecuados para la prestación de los servicios y el desarrollo de los programas. Los equipos se encuentran con situaciones de hacinamiento, dificultad para salvaguardar la confidencialidad y atención de las personas, así como las faltas de espacio para equipos.
- Además del aumento de los equipos, se evidencian y regulan funciones y comisiones con estructuras diferentes a las que se están realizando, por lo que hay profesionales que encuentran mayor dificultad o resistencias a la hora de hacer tareas que anteriormente no hacía, y de dejar de hacer las que no les toca hacer.
- En aspectos generales, es un departamento que en el año 2021 no estaba muy instalado el contrato programa, lo que evidencia la necesidad de transición al nuevo modelo, que a su vez también es complejo ya que con lleva la reorganización de los equipos de intervención social y los equipos de atención primaria específica, delimitar las funciones que son propias de las diferentes unidades, y todo ello acompañado de la formación continua adecuada y actualizada.

En definitiva, el Departamento 15 se encuentra en el año 2021 en pleno proceso de construcción del SPVSS, con las dificultades que conllevan, pero con expectativa y ganas de formar parte del proceso por parte de los y las profesionales de los equipos.

Alcoy, 3 de mayo de 2023
Francisco Notario Pardo
Supervisor del Departamento 15